

An aerial, high-angle photograph of a road winding through a hilly, forested landscape. A train is visible on the road, moving away from the viewer. Several cars are also visible on the road. The image has a grainy, high-contrast appearance.

 ruta del cacao

Informe Anual
Gobierno Corporativo 2024
Febrero 2025

1.	Introducción.....	3
1.1.	Preámbulo.....	3
1.2.	Presentación.....	3
2.	Reunión del Comité de Seguimiento y Verificación del Manual de Buen Gobierno Corporativo.....	3
3.	Propiedad:	4
3.1.	Capital social:	4
3.2.	Titulares de participaciones significativas dentro de la Compañía a 31 de diciembre de 2024.....	5
3.3.	Miembros de la Junta Directiva que poseen acciones en la Compañía a diciembre de 2024:	5
3.4.	Emisión y readquisición de acciones en el período.....	5
4.	Administración:	5
4.1.	Órganos de administración:.....	5
4.2.	Asamblea General de Accionistas.....	6
4.2.1.	Reformas estatutarias.....	6
4.2.2.	Número de reuniones de la Asamblea General de Accionistas durante el ejercicio del año 2024:.....	6
4.2.3.	Evaluación previa de los estados financieros consolidados que se presentan para aprobación de la Asamblea:	6
4.3.	Junta Directiva.....	7
4.3.1.	Miembros de la Junta Directiva:.....	7
4.3.2.	Empleados con poder de dirección que no sean miembros de la Junta Directiva:	7
4.3.3.	Número de reuniones de la Junta Directiva durante el ejercicio del año 2024:	8
4.4.	Representación Legal y Comité de Gerencia:	8
5.	Reportes o notificaciones por entes de control, judiciales o administrativos, sobre eventuales investigaciones o trámites iniciados en contra de la Sociedad por la comisión de conductas que sean constitutivas de riesgo o incumplimiento de los parámetros fijados en el Manual de Buen Gobierno Corporativo (incluye prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y políticas anti-corrupción).	8
6.	Demandas materiales contra la Sociedad o riesgos de demanda en razón al presunto incumplimiento de lo determinado por el Manual de Buen Gobierno Corporativo (incluye prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y políticas anti-corrupción).	8
7.	Despidos debidos a infracciones graves o reincidentes (relacionados con temas de Cumplimiento o "compliance").	8
8.	Multas y sanciones impuestas por entidades de supervisión, vigilancia y control.	9
9.	Modificaciones normativas que afecten a las actividades de negocio.	9
10.	Situaciones de conflictos o potenciales conflictos de interés.....	9
11.	Cambios en el personal, organización o funciones en Cumplimiento.	9

12. Evoluciones de las políticas, actividades y objetivos de Cumplimiento reportadas con anterioridad. 9
13. Seguimiento a la estrategia de comunicaciones con los grupos de interés del proyecto 9

1. Introducción

1.1. Preámbulo

En cumplimiento de lo establecido en las Secciones 4.2 (aa) (i) y la 4.5 ambas de la Parte General del Contrato de Concesión No. 013 de 2015, cuyo objeto es que, *“bajo un esquema de asociación público privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, tiene por objeto el otorgamiento de una concesión para que de conformidad con lo previsto en este Contrato, el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo el Proyecto Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó”*, el Comité de Seguimiento y Verificación del Manual de Buen Gobierno Corporativo presenta el siguiente Informe Periódico Anual de Buen Gobierno Corporativo con corte a treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

1.2. Presentación

En el Código de Buen Gobierno Corporativo, en los Estatutos que reglamentan la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva y en Reglamento de Trabajo, se encuentran consignados los compromisos éticos de la alta Dirección y sus empleados respecto a la gestión íntegra, eficiente y transparente en su labor de dirección y/o gobierno.

En la Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S., el objetivo principal del Código de Buen Gobierno es el de garantizar la mejor gestión posible, a través del cumplimiento de los objetivos propuestos, dentro de los principios éticos establecidos y, de esta manera, obtener la confianza de los accionistas y la sociedad en general por medio de un instrumento de autorregulación, a través del cual se establecen disposiciones y mecanismos tendientes a asegurar el respeto de los derechos de todos los accionistas e inversionistas, la adecuada administración y control de los asuntos de la sociedad.

2. Reunión del Comité de Seguimiento y Verificación del Manual de Buen Gobierno Corporativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, y dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del Manual de Buen Gobierno Corporativo, los días tres (3) de abril de 2024, cuatro (4) julio 2024, quince (15) de octubre de 2024 y diez (10) de enero de 2025, se reunió el Comité de Seguimiento y Verificación del Manual de Buen Gobierno para dejar las constancias correspondientes al seguimiento efectuado para el cumplimiento del Manual, y las demás incidencias que pudieran haber afectado su cumplimiento en

relación con las actividades desarrolladas por la Sociedad Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S.

En la reunión inicial, el Comité delimitó que el informe anual a ser presentado a la Junta Directiva se hará bajo los siguientes elementos:

- Informe de la propiedad.
- Administración.
- Reportes o notificaciones por entes de control, judiciales o administrativos, sobre eventuales investigaciones o trámites iniciados en contra de la Sociedad por la comisión de conductas que sean constitutivas de riesgo o incumplimiento de los parámetros fijados en el Manual de Buen Gobierno Corporativo.
- Demandas materiales contra la Sociedad o riesgos de demanda en razón al presunto incumplimiento de lo determinado por el Manual de Buen Gobierno Corporativo.
- Despidos debidos a infracciones graves o reincidentes (relacionados con temas de Cumplimiento o "compliance").
- Multas y sanciones impuestas por entidades de supervisión, vigilancia y control.
- Modificaciones normativas que afecten a las actividades de negocio.
- Situaciones de conflictos o potenciales conflictos de interés.
- Cambios en el personal, organización o funciones en Cumplimiento.
- Políticas de formación y divulgación a los empleados.
- Evoluciones de las políticas, actividades y objetivos de Cumplimiento reportadas con anterioridad.
- Seguimiento a la estrategia de comunicaciones corporativa

3. Propiedad:

3.1. Capital social:

- **El Capital autorizado** de la sociedad es la suma de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000.000) representado en QUINCE MILLONES (15.000.000) de acciones nominativas ordinarias, de valor nominal de MIL PESOS M/CTE (\$1.000) cada una.
- **El capital suscrito** es de DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$10.529.730.000) dividido en DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA (10.529.730) de acciones nominativas ordinarias, de valor nominal de MIL PESOS M/CTE (\$1.000) cada una.
- **El capital pagado** es de DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$10.529.725.000) dividido en DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA (10.529.730) de acciones nominativas ordinarias, de valor nominal de MIL PESOS M/CTE (\$1.000) cada una.

En lo sucesivo, el capital suscrito y pagado será el que certifique el revisor fiscal.

El capital pagado se encuentra íntegramente pagado en dinero en efectivo.

Una vez suscrito el capital, el incumplimiento de los pagos en las fechas establecidas en el reglamento de suscripción de acciones generará a cargo de los Accionistas y a favor de la Sociedad el cobro de intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley de tiempo en tiempo, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Sección 4.04 del Acuerdo de Accionistas.

3.2. Titulares de participaciones significativas dentro de la Compañía a 31 de diciembre de 2024

Nombre del Accionista	No. de Acciones	% de Participación
CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S.	3.158.919	30
RUTA DEL CACAO JL HOLDCO S.L.U.	3.158.919	30
MC VICTORIAS TEMPRANAS S.A.S.	2.105.946	20
RM HOLDING S.A.S.	2.105.946	20
TOTAL	10.529.730	100

3.3. Miembros de la Junta Directiva que poseen acciones en la Compañía a diciembre de 2024:

No hay miembros de la Junta directiva que posean acciones en la Compañía a treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

3.4. Emisión y readquisición de acciones en el período

Durante el año 2024 no hubo emisión ni readquisición de acciones.

4. Administración:

4.1. Órganos de administración:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Un Representante Legal con dos Suplentes
- Un Representante Legal Judicial
- La sociedad tendrá un Revisor Fiscal con su respectivo suplente

4.2. Asamblea General de Accionistas

Datos de asistencia a las sesiones de Asamblea General de Accionistas celebradas durante el ejercicio al que se refiere el presente informe.

- En la reunión ordinaria NO presencial de la Asamblea General de Accionistas, que tuvo lugar el 21 de marzo de 2024, estuvieron debidamente representados los Accionistas titulares de 10.529.730 acciones, es decir el 100% de las acciones en que se divide el capital suscrito y pagado de la Sociedad y, en consecuencia, se verificó un quórum estatutario para deliberar y decidir por hallarse representadas el 100% de las acciones suscritas en que se divide el capital suscrito y pagado.

En esta reunión fueron aprobadas las siguientes proposiciones por parte de los Accionistas:

Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 y lectura del Informe del Revisor Fiscal.

Aprobación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Gerente General.

Presentación de Informe del Comité de Buen Gobierno Corporativo.

Proyecto de distribución de utilidades del segundo semestre del año 2023. Se ratifica como Revisor Fiscal a la Firma Deloitte & Touche Ltda.

- En las demás sesiones se trataron temas asociados a las funciones establecidas en los Estatutos.

4.2.1. Reformas estatutarias

En el año 2024 no hubo modificaciones a los Estatutos Sociales de la Sociedad.

4.2.2. Número de reuniones de la Asamblea General de Accionistas durante el ejercicio del año 2024:

Durante este año, hubo una (1) reunión ordinaria y tres (3) reuniones extraordinarias.

4.2.3. Evaluación previa de los estados financieros consolidados que se presentan para aprobación de la Asamblea:

Este año, previo a la Asamblea General de Accionistas, se estima que serán revisados previamente los estados financieros por la Revisoría Fiscal y la Auditoría Externa.

4.3. Junta Directiva

La Sociedad tendrá una Junta Directiva que estará integrada por nueve (9) miembros principales, seis (6) de los cuales serán designados por los Accionistas y tres (3) miembros serán independientes. Dos (2) miembros no independientes y un (1) miembro independiente designados por Cintra Infraestructura Colombia; dos (2) miembros no independientes y un (1) miembro independiente designados por Ruta del Cacao JL HoldCo S.L.U.; un (1) miembro no independiente designados por MC Victorias Tempranas; y un (1) miembro no independiente RM Holding y un (1) miembro independiente designados por RM Holdings y MC Victorias Tempranas.

Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por períodos de tres (3) años.

4.3.1. Miembros de la Junta Directiva:

Independientes:

- Jorge Enrique Di Terlizzi Breton (3er renglón)
- Carlos Eduardo Padilla Vila (6to renglón)
- Hilda Johanna Sinning Bonilla (9no renglón)

No independientes:

- Rufino Genaro Del Río Aparicio (1er renglón)
- Luis Aguirre de Carcer Cabezas (2do renglón)
- Carlos Eduardo Zubieta Uribe (4to renglón)
- Juan Pablo Roza Martínez (5to renglón)
- Andrés Arrellano Samper (7mo renglón)
- Antonio Camilo Maya Velasco (8vo renglón)

Suplentes:

- Miguel Ángel Sagaz Quesada (1er renglón)
- Alfonso Orol Martín-Aragón (2do renglón)
- Natalia Gómez Ángel (4to renglón)
- Juan Pablo Fonseca Struss (5to renglón)
- Andrea Magdalena Moya Forero (7mo renglón)
- Alberto Villegas Wilkie (8vo renglón)

4.3.2. Empleados con poder de dirección que no sean miembros de la Junta Directiva:

- Antonio Martínez Maese, Representante Legal.
- Diana Paola Barrera Cantor, Gerente Financiera.
- Juan David Navarro Botero, Gerente de Operaciones.
- Carlos Javier Ortiz Montero, Representante Legal Judicial.
- Nicole Iszler Hakspiel, Gerente de Construcción.

4.3.3. Número de reuniones de la Junta Directiva durante el ejercicio del año 2024:

Durante este año, hubo dieciséis (16) reuniones.

4.4. Representación Legal y Comité de Gerencia:

Durante el año 2024 no se generaron cambios.

5. Reportes o notificaciones por entes de control, judiciales o administrativos, sobre eventuales investigaciones o trámites iniciados en contra de la Sociedad por la comisión de conductas que sean constitutivas de riesgo o incumplimiento de los parámetros fijados en el Manual de Buen Gobierno Corporativo (incluye prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y políticas anti-corrupción).

Durante este período, sobre la Sociedad Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S. no ha recaído ningún trámite que se haya iniciado por causa de conductas que se encuentren enmarcadas dentro del ámbito de aplicación del Manual de Buen Gobierno Corporativo.

Así mismo, la Sociedad Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S. no se encuentra incurso en proceso judicial o administrativo de ninguna clase, en relación con cualquier incumplimiento de parámetros normativos de ninguna índole, que sean de su obligatorio cumplimiento.

6. Demandas materiales contra la Sociedad o riesgos de demanda en razón al presunto incumplimiento de lo determinado por el Manual de Buen Gobierno Corporativo (incluye prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y políticas anti-corrupción).

Habiéndose verificado la totalidad de registros sobre acciones judiciales o administrativas, no se encuentra demanda iniciada por ninguna persona de ninguna clase con respecto a estos temas, con lo que se observa que, a la fecha, los parámetros de cumplimiento de la sociedad Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S. en relación con la aplicación del Manual de Buen Gobierno Corporativo.

7. Despidos debidos a infracciones graves o reincidentes (relacionados con temas de Cumplimiento o "compliance").

A la fecha, la Sociedad Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S. no ha tenido la necesidad de privarse de la planta de personal seleccionada para el desarrollo del Proyecto de Concesión Vial Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó, toda vez que hasta el presente momento, cada uno de los integrantes del equipo de trabajo ha dado muestra de tener el mayor compromiso con el cumplimiento de las normas públicas

que le son exigibles, así mismo en lo que se refiere a las normas éticas establecidas en el Manual de Buen Gobierno Corporativo.

8. Multas y sanciones impuestas por entidades de supervisión, vigilancia y control.

Durante este período no se registraron multas ni sanciones.

9. Modificaciones normativas que afecten a las actividades de negocio.

Durante este período no se generaron cambios materiales adversos para las actividades de negocio.

10. Situaciones de conflictos o potenciales conflictos de interés.

Durante este período no se han presentado situaciones o potenciales conflictos de interés.

11. Cambios en el personal, organización o funciones en Cumplimiento.

A la fecha no se ha presentado cambio de personal alguno en relación con la política de cumplimiento.

12. Evoluciones de las políticas, actividades y objetivos de Cumplimiento reportadas con anterioridad.

Se identificó que se socializó con los trabajadores de la sociedad las políticas y la implementación de las mismas en cada una de las gestiones desempeñadas.

13. Seguimiento a la estrategia de comunicaciones con los grupos de interés del proyecto

El plan de medios tiene como objetivo informar a las autoridades locales, comunidad y usuarios de la vía en general sobre el proyecto vial, tanto en aspectos técnicos como en su desarrollo y avance. Asimismo, el programa comprende las estrategias de prevención, mitigación y control de los impactos socioambientales del proyecto. Este Plan de Medios se compone de periódico (trimestral), video corporativo y brochure (anual), programas de radio y televisión (mensual), carteleras informativas (actualización bimestral), página web, Twitter, Facebook y piezas informativas como volantes y plegables (estas herramientas son actualizadas de manera diaria, semanal o mensual, según la oportunidad y relevancia de la información). Los municipios del área de influencia tienen cobertura específicamente con las emisoras locales y regionales y con el canal de televisión regional TRO. Las temáticas del plan de medios incluyen avance de obras, actividades de gestión social y ambiental, atención al usuario, cultura vial, entre otras.

Durante el año 2024 dentro de las actividades del plan de medios y herramientas informativas se publicaron: 10 comunicados de prensa, 12 programas de radio y 12 programas de televisión; asimismo, se difundieron más de 32 cuñas radiales, 8 comerciales de televisión al igual que se distribuyó el periódico institucional (Gaceta Vial No. 27, 29, 34 y 35) y se actualizaron las carteleras informativas localizadas en las diferentes comunidades del AID del proyecto.

En cuanto a la comunicación digital, se realizaron 240 actualizaciones de contenido en la página web del Proyecto. Asimismo, se realizaron 533 publicaciones en X, 332 en Facebook, y 93 en LinkedIn. También se mantuvo la difusión de información con once (11) listados de difusión en WhatsApp. Los listados de difusión están integrados por presidentes JAC, funcionarios públicos del AID, empleados del Proyecto, periodistas, empresas de transporte y comunidad que ha participado en reuniones y/o que han solicitado específicamente hacer parte del listado.

En el transcurso del año 2024, tuvimos 1.015 menciones, de los cuales 81,32% se presentaron en un tono neutral y 11,27% de manera positiva. Los canales por donde más se mencionó la Ruta del Cacao fueron: X con 5.880 menciones, seguido de 953 menciones en medios digitales.

Dentro de los impactos significativos con la estrategia de comunicaciones durante el trimestre, se generaron más de 57.000 vistas de contenidos relacionados con el proyecto, alcanzamos más de 6 millones de usuarios y los mensajes de Ruta del Cacao alcanzaron más de 13 millones de dispositivos. Se mantiene una conversación activa alrededor de la Ruta del Cacao consolidando cada vez más una reputación positiva y neutral. Otro de los impactos positivo fue el aumento de un 32.54% de los seguidores de las redes sociales, tales como X, LinkedIn y Facebook.

FINAL DEL INFORME